

3724

DECRETO N°

TEMUCO,

04 SET. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2024.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1950, de fecha 09 de mayo de 2024, que aprueba las Bases de la Convocatoria del XIII Concurso Fotográfico, Temuco 2024, un testimonio gráfico para el futuro –“Huellas sobre rieles”, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1- La decisión del Jurado del XIII Concurso Fotográfico, Temuco 2024, Un testimonio Gráfico para el futuro – “Huellas sobre rieles”, integrado por la Sra.: Loreto Gaete Rengifo, Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, de la Municipalidad de Temuco; El Sr. Eric Iturriaga, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Araucanía, ; El Sr. Juan Cesar Astudillo C., Fotógrafo Patrimonial, y como Comisario, Don Pedro A. Henriquez Bustamante, Profesor de Artes Visuales y Administrador de la Galería Municipal de Arte.

2- La votación y preferencia del público, que mediante su participación virtual, eligió las Obras fotográficas, que a su juicio tienen el mérito de ser las más destacadas.

DECRETO:

1°.- Otórguense los siguientes Premios:

- 1° Premio, dotado de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos),
A la Srta. Susana Alejandra Kraser Blanco
RUT: [REDACTED]
OBRA: “Caminando sobre la línea, Quitratue”
- 2° Premio, dotado de \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos),
Al Sr. Raúl Gonzalo Garcés Garcés
RUT: [REDACTED]
OBRA: “Niebla en el Rio Toltén y sus puentes”
- 3° Premio, dotado de \$ 400.000(cuatrocientos mil pesos),

ID:2988005.

Al Sr. Eric Sebastián Cifuentes Llancaleo

RUT: [REDACTED]
OBRA: "Atardecer Puente Toltén"

2º. - Se otorgan 2 Menciones Honrosas, con premios de \$ 200.000 cada uno, a las siguientes personas:

Mención Honrosa, dotado de \$ 200.000
Srta. Rocío Victoria Espinoza Gutiérrez
Rut. [REDACTED]
Obra: "Caminos"

Mención Honrosa, dotado de \$ 200.000
Sr. Christian Walter Estuardo Muñoz
Rut. [REDACTED]
Obra: "Túnel Afquintúe"

3º.- Impútese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 2.200.000 (dos millones, dos cientos mil pesos) al Item 24.01.008.002 Premios y otros Programas y Actividades. Centro de Costo 16. 04. 02, de la Galería Municipal de Arte.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/PHB/phb

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.
- Adm. Galería Municipal de Arte



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152401008002
PRESPUESTO VIGENTE	6.765.000
MONTO COMP. PTE. DCTO	2.200.000
SALDO DISPONIBLE	
REF. Nº	8616-8620 2-07-2014